

SI AGENTES DEL ICE LLEGAN A TU PUERTA

1. No abras la puerta, pero mantén la calma. Tú tienes derechos.
2. Pregunta para qué están ahí (y solicita un intérprete si necesitas uno).
3. Si piden entrar a tu casa, pregúntales si tienen una orden firmada por un juez y si la tienen, diles que te la muestren (por la ventana o que la pasen por debajo de la puerta).
4. Si ellos no tienen una orden **firmada por un juez**, puedes negarte dejarlos entrar. Pídeles que dejen cualquier información en tu puerta.
5. Si entran a la fuerza, no te resistas. Dile a todos que estén en la casa que permanezcan en silencio.
6. Si eres arrestado, permanece en silencio y no firmes nada hasta que hables con un abogado.

CONOCE
TUS
DERECHOS

ACLU